



# Asamblea General

Distr. general  
20 de noviembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 182 del programa

### Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Asiática de Cooperación Forestal

#### Informe de la Sexta Comisión

*Relator:* Sr. Solomon **Korbieh** (Ghana)

## I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Asiática de Cooperación Forestal” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General a solicitud de Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Mongolia, Myanmar, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Timor-Leste y Viet Nam.

2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.

3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 15ª y 19ª, celebradas los días 10 y 19 de noviembre de 2020. En las actas resumidas correspondientes<sup>1</sup> constan los puntos de vista de las delegaciones que hicieron uso de la palabra en esas sesiones.

4. Para examinar el tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 12 de agosto de 2020 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Mongolia, Myanmar, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Timor-Leste y Viet Nam ante las Naciones Unidas ([A/75/192](#)).

---

<sup>1</sup> [A/C.6/75/SR.15](#) y [A/C.6/75/SR.19](#).



## II. Examen del proyecto de resolución [A/C.6/75/L.7](#)

5. En la 15ª sesión, celebrada el 10 de noviembre, la delegación de la República de Corea, también en nombre del Afganistán, Alemania, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Mongolia, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Timor-Leste y Viet Nam, presentó un proyecto de resolución titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Asiática de Cooperación Forestal” ([A/C.6/75/L.7](#)) y anunció que Bangladesh, Qatar y Turquía se habían sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.

6. En su 19ª sesión, celebrada el 19 de noviembre, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.6/75/L.7](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 7).

### III. Recomendación de la Sexta Comisión

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### **Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Asiática de Cooperación Forestal**

*La Asamblea General,*

*Deseando* promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Asiática de Cooperación Forestal,

1. *Decide* invitar a la Organización Asiática de Cooperación Forestal a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

---